

Sesion del dia 30 de Enero de 1812.

Principió por la lectura de la Acta del dia anterior, y del Parte del General del 4.º exercito del propio dia.

Leído un oficio del Encargado del Ministerio de Gracia y Justicia su fecha de hoy, en el qual manifiesta haverle mandado el Consejo de Regencia pase a informar a S.M. en la Sesion secreta del dia de mañana, y pide que se le señale la hora que las Cortes estimen; se resolvió que fuese la de las 12 1/2 de la mañana de dicho dia.

Continuó la discusion sobre la proposicion del Sr. Argüelles admitida en la sesion secreta de 22 de Diciembre ultimo, relativa a la Sucesion a la Corona: Hablaron algunos Sres. Diputados, y quedó sin decidirse el punto.

Se leyeron dos oficios del Jefe del Estado Mayor General sus fechas del dia de hoy, dando cuenta a S.M. en el primero de haver dispuesto el Consejo de Regencia, que en atencion a no ser en el dia de hoy de tanta urgencia que permanescan en el campo de Gibraltar todas las fuerzas, por el feliz resultado del sitio de Tanifa, pase el General Vasteros con la parte de Tropas de su mando que pueda llevar, desatadas las precias para las atenciones de dicho campo,

al Reino de Valencia a tomar el mando, con todas sus amplias facultades, del 2.º y 3.º Ejércitos, si el General Blake se encontrase en la Ciudad de Valencia, o a ponerse a sus ordenes si estuviere fuera de ella; y en el segundo incluye copia del Parte remitido por el General Malby desde la Villa de Alcira, en fecha de 27 de Diciembre ultimo, relativo a las ocurrencias en las inmediaciones a dicha Capital en los dias 25 y 26 de dicho mes; Y se acordó que se contestase al Consejo de Regencia, que las Cortes quedaban enteradas.

Se resolvió igualmente que obligava el secreto en el punto relativo a pasar al Reino de Valencia el General Vallenteros.

Y se levantó la Sesion.

Manuel de Villafañe  
Presidente.

D.ª María  
Calatrava  
Dip.ª.ª

José Ant. Lombelaz  
Dip.ª.ª